ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres meses 1'75.
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO
8 de Diciembre 1889.
SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.
A cinco céntimos linea para los suscritores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 186.

DE LAS URNAS

De ellas salió el domingo último la más elocuente confirmación de la eficacia de los procedimientos legales.

Las urnas se encargaron de demostrar, con la lógica de los números, que allí donde el espíritu republicano ha germinado como resultado de incesante labor, facil es la lucha y la victoria sin necesitar en el combate mas arma de defensa que esa honrada convicción republicana que el que la siente tiene á la vez vivísimos deseos de esteriorizar.

En Teruel, cuyo republicanismo es innegable, hemos conseguido los históricos en estas elecciones municipales, llevar al ayuntamiento los seis candidatos presentados; y allí, en la representación popular, tendrá el partido republicano histórico diez individuos que constituirán una mayoría dispuesta siempre á defender los intereses del pueblo que los eleva hasta aquellos honrosos sitiales y á velar sin descanso por los fueros de la libertad y de la democracia.

Por esta victoria en buena lid ganada á los conservadores, felicitamos de todo corazón á todos nuestros correligionarios.

Que el triunfo alcanzado sea una lección y una esperanza en lo sucesivo.

En esta liberal ciudad, donde contamos con numerosas y bien organizadas fuerzas sean, siempre republicanos los que imperen, pues á seguir esa conducta nos obliga, no solo nuestro credo político, sinó también la consideración de que en esta tierra aragonesa los monárquicos se hallan reducidos á la más insignificante minoría.

FERROCARRIL ECONÓMICO DE Sigüenza á Alcañiz y Caspe (1)

Tenemos el mayor gusto en anunciar á nuestros lectores que ha terminado satisfactoriamente las cuestiones que por algún tiempo han tenido divididos á nuestros buenos amigos D. Leon Cappa y D. Alejandro Aced, con una transacción honrosa que ha puesto término á todos los procedimientos judiciales que tenian paralizado el proyecto de construcción del ferrocarril económico de Sigüenza á Alcañiz y Caspe, de tan vital interés para estos tres puntos y para todo el Bajo Aragón.

Removida esta dificultad y en perfecto acuerdo los señores Cappa y Aced, como concesionario y construcctor general, respectivamente, muy en breve saldrán de Madrid los ingenieros del gobierno para la comprobación de los Estudios facultativos; é inmediatamente después, acaso el dia primero de Enero próximo, empezará la construcción, con medios más que suficientes para llevarla con gran rapidez y terminarla antes de cumplir el plazo que determina la Concesión.

Felicitamos á nuestros amigos por su decisión, y por los elementos que han sabido reunir para llevar á término empresa tan importante; y al pais que ha de recibir tan señalado beneficio.

Hemos dicho *empresa importante* y hemos dicho poco, porque la construcción del ferrocarril de Sigüenza á Utrillas, Alcañiz y Caspe, viene á resolver un problema trascendental en la industria catalana y viene así mismo á dar immenso desarrollo á los intereses generales de nuestra provincia al calor del movimiento vertiginoso que habrá de producir la explotación de los inmejorables carbones, hierros y demás ricos minerales que encierra el subsuelo de Utrillas, Gargallo, Palomar, etc., etc.

El ferrocarril de Sigüenza á Alcañiz y Caspe dará vida al ferrocarril directo y al de Val de Zafan á San Cárlos de la Rápita; al primero por el arrastre de 600.000 toneladas de carbón que consume la industria catalana al año, y al segundo por el arrastre de 500 mil toneladas que se consumen desde San Cárlos hasta el estrecho de Gibraltar durante igual tiempo.

En *El Eco* se han publicado diversos artículos ya acerca de las excelencias del carbón de Utrillas, ya acerca de las ventajosas condiciones con que podrá ser trasportado á los puertos de Cataluña. Aquellos artículos, nutridos de datos irrefutables, han sido reproducidos por distintas publicaciones consagradas al estudio esclusivo del progreso material del país, habiendo llamado la atención de algunas Cámaras de Comercio, entre ellas la de Tarrasa, que ha comprendido perfectamente la notable utilidad que el carbón de Utrillas habrá de reportar á la fabricación catalana. Cuando el ferrocarril económico de que nos ocupamos en estas líneas sea un hecho solo en el trayecto de Montalban á Caspe, habrá cesado la vergonzosa situación porque atraviesa nuestra patria que, por carecer de vias férreas, invierte millones de pesetas anualmente que van á enriquecer á naciones como Francia é Inglaterra á cambio del carbón importado.

Por tales consideraciones hemos sentido íntima satisfacción al recibir la noticia de que el primero de Enero próximo comenzarán las obras del ferrocarril económico en Caspe, hácia Alcañiz y Montalban. Como la noticia la hemos recibido por buen conducto creemos que se confirmará, y sobre esta hipótesis podemos augurar que el Bajo Aragón está de enhorabuena.

(1) Se nos suplica la inserción de este artículo que publica en su último número nuestro estimado colega «El Eco del Guadalope».

BANCOS AGRÍCOLAS

Nuestra agricultura se encuentra en la postración mas lamentable; necesita grandes recursos, y recursos permanentes para su regeneración, y no cabe la menor duda que la creación de un Banco agrícola que prestase á un módico interés sobre frutos, cosechas, ganados ú otra prenda ó garantía especial, protejería á los agricultores y aumentaría la riqueza rústica y pecuaria. No es la primera vez que se intenta establecer un banco de crédito agrícola; ya en 16 de Abril de 1855 se presentó por varios Diputados á las Cortes Constituyentes un proyecto de ley que murió en el olvido, sin discutir siquiera, y lo mismo sucedió á otras solicitudes que dirigieron al Gobierno algunos pueblos, pretendiendo dedicar el 80 por 100 de sus bienes propios vendidos á la fundación de bancos agrícolas; pero el Gobierno, obrando sábiamente, no las tomó en consideración porque la obra propuesta, lejos de satisfacer las verdaderas necesidades de la agricultura, solo serviria para dar mayor poder al caciquismo, poniendo en su mano el arma poderosa que habría de acrecentar su preponderancia, servir de medro á sus adeptos, y contribuir á la perdición y á la ruina de los pequeños propietarios, y de los honrados labradores que no quisieran someterse á la omnímoda autoridad del cacique. Por eso la orden del Poder Ejecutivo de 10 de Agosto de 1874, no solo se negó á semejantes pretensiones, sino que mandó liquidar los establecimientos que se hubieran creado bajo esas bases, y con la autorización del Gobierno mismo, al que de seguro habrian arrancado su autorización con habilidosa sorpresa.

Los autores del expresado proyecto de 16 de Abril de 1855 en su preámbulo elocuente, manifestaban la necesidad perentoria de los bancos agrícolas para que prosperase la decaida agricultura; afirmaban que los bancos habían de ser Territoriales ó Hipotecarios establecidos en todas las provincias, con el fin de facilitar á los dueños de tierras ó casas que inspirasen confianza y seguridad, bajo la garantía hipotecaria de los valores que sus fincas representasen, las sumas que les fueren necesarias, solventando este capital é interés después por medio del pago anual de una suma módica y fija durante un periodo de años mas ó menos largo, que es precisamente lo que ha servido de base al organismo en esa parte al Banco Hipotecario de España, que desgraciadamente no ha dado el resultado que se deseaba.

La Compañía del Crédito rural de Francia tiene por objeto: prestar con garantía de hipoteca; prestar á cortos plazos con garantía de las cosechas, y ejecutar obras de utilidad para la agricultura, tales como caminos, habitaciones, canales, saneamientos, desmontes, etc.

En Inglaterra, los progresos del crédito son mucho más extraordinarios y más palpables sus beneficios. Solo en Escocia hay 18 bancos con sucursales repartidas por todo el país. No hay lugar de alguna importancia que no lo tenga; baste decir que hay una sucursal por cada 6.000 habitantes, y se formará idea de los poderosos medios de acción de estos bancos, sabiendo que el capital de cada uno de los siete más ricos pasa de 25 millones de pesetas, y el total de todos no bajará de 12.000 millones de reales, ó sean 3.000 millones de pesetas.

Estos bancos son de emisión, y á la vez cajas de descuento. El papel moneda merece tal confianza para la contratación en especie que se estima más que el dinero. Nadie lo tiene en su casa sino que todos lo llevan á los bancos desde la cantidad de 250 pesetas, cuyas imposiciones producen el interés de 2'50 por 100.

Los bancos Escoceses abren crédito á los arrendatarios y á los hom-

bres inteligentes y honrados, garantizados por dos personas de responsabilidad.

Los préstamos hechos al descubierto se elevan á 150 millones de pesetas.

Sentados estos precedentes como resumen histórico de las vicisitudes por que han venido pasando los proyectos de fundación de bancos agrícolas, en todos se observa se han estrellado en la deficiencia de sus beneficios, por lo gravoso de su administración y en lo pesado y costoso de sus procedimientos. Esto es lo que sucede hoy al Banco Hipotecario de España y eso mismo produjo la ignominiosa muerte de otras sociedades bancarias por el estilo, y muy especialmente la del famoso banco agrícola de Madrid; y esto sucederá á todos cuantos en su creacion se fundamenten sobre bases tan inseguras y deficientes. Conviene, pues, que la creacion de bancos agrícolas sea como institucion nacional; que los pueblos los administren y esploten por sí y para sí, sin que ninguna sociedad venga á utilizarse del producto del trabajo alcanzado con tanto afan y angustia por el infeliz agricultor.

Cada pueblo habrá de tener precisamente su banco con la cantidad taxativa necesaria para el cultivo de sus heredades, comprendiéndose el total de gastos desde la sementera hasta la recoleccion de frutos en las tierras dedicadas á cereales y en idénticas circunstancias á las dedicadas á la horticultura y plantaciones de otros frutos.

Que los prèstamos serán por lo tanto taxativos y obligatorios en cada una de las épocas de los diversos cultivos á un interés módico, y sin que para ellos procedan ninguna clase de escrituras hipotecarias, ni gastos de ningun género, de modo que el prestatario perciba la cantidad del prèstamo íntegra, y sin más gestiones que las de ir desde su casa á la administracion del banco.

La administración debe ser sencilla y de poco gasto, á fin de que con el interés que pague el prestatario se pueda atender al pago de los intereses del capital aportado para la constitucion del banco y á la amortizacion de éste para que, pasados algunos años, el pueblo, ó mejor dicho la tierra labrantía pueda hacer uso del capital, y desde este instante el crédito agrícola sería vigoroso y de tanta ó mayor seguridad que el mercantil. Estas son las bases en que deben descansar los bancos agrícolas que hayan de fundarse en lo sucesivo, y desde luego puede asegurarse que no prosperaran los que sólo atiendan al lucro, ni tampoco los que pretenden beneficiar á los agricultores, porque el lenguaje aritmético es muy elocuente y nos lo demuestra; pues, concretándonos á estas últimas sociedades ó compañías, es preciso, que estas han de sacar un tanto por ciento de interés á su capital; otro tanto por ciento para la administración; otro tanto por ciento para gastos de agencia, y además lo que el prestatario gaste en su viaje, alimento y habilitación; sin olvidar lo que ha de pagar al Estado por Derechos Reales, y otros gastos extraordinarios que las citadas compañías ó sociedades exijan por otros conceptos, cuyos prèstamos lejos de protejer la precaria situación del labrador la agravaría más con su benéfica usura.

El Banco Agrícola nacional es el único que podia crear una fuente de riqueza que se derramaría continuamente en grandes y pequeñas masas de capital; el que aseguraría el patrimonio de los pueblos; el que ha de dar al Gobierno un catastro verdadero que acabe con la historia de las iniquidades de los falsos amillaramientos y repartimientos, y las que vengan á crear un crédito agrícola que eleve sus centros á la importancia que hoy gozan los mercatiles y comerciales.

R. Asensio.

CRÓNICA.

Orgullosos tomamos la pluma para dar cuenta del resultado de las elecciones verificadas el pasado domingo para la designación de concejales, no porque hayamos conseguido la mejor parte en la contienda, sino por haber nacido en este pueblo que ha dado una vez más ejemplo de cordura y prueba patente de que sabe ejercitar los más preciados derechos políticos.

Las tres cuartas partes de los electores, y en algunos colegios la casi totalidad, han depositado en las urnas su voto, en medio del orden más perfecto. Los bandos políticos se han disputado el terreno palmo á palmo sin hacer uso de armas que la pasión ciega apadrina pero que reprueba toda conciencia honrada.

Teruel, pues, puede añadir á sus gloriosos timbres el de merecedor de toda suerte de libertades y amparador de todos los derechos.

Consignada ya la impresión gratísima que ha dejado en nosotros la elección del domingo daremos cuenta sucinta de lo ocurrido en los colegios.

Casas Consistoriales. Para cuatro vacantes se presentaron cinco candidatos, tres del partido republicano histórico, un conservador y un federal. De 260 electores que componen el censo, tomaron parte 180. En el barrio de San Blas han votado también los dos tercios de los electores, dando en conjunto el siguiente resultado:

D. Gregorio Montesinos P. . . 119
» José Herrero P. 109
» Aurelio Benito C. 104
» Laureano Garzarán P. . . 98
» Manuel Baquedano F. . . 42

Diputación. La elección de este colegio ha sido la mas animada. Han votado casi todos los electores, disputándose las dos vacantes dos candidatos conservadores y un posibilista. Aun cuando se anunció la presentación de un candidato independiente patrocinado por el elemento oficial, no se llevó á efecto, no sabemos por qué motivo.

El resultado ha sido:

D. Pascual Adan C. 104
» Pedro Juste Tarazona P. . 87
» Miguel Maicas C. 51

Obalo. La lucha muy empeñada entre un candidato posibilista y un federal. El barrio anejo de Villaspesa dió á este una gran mayoría, mas no pudo contrarrestar la eleccion de la capital.

No queremos hablar de los elementos extraños que han prestado apoyo al candidato federal y nos contentamos con apuntar el resumen del escrutinio.

D. Honorio Boch P. 82
» Miguel Pérez Gómez F. . 76

Almudi. Un candidato conservador y un posibilista pretendían el único puesto, y los dos partidos hicieron grandes esfuerzos para conseguir la victoria, sin que se pudiese predecir hasta que se verificó el escrutinio, que fué como sigue:

D. Ramón Villarroya P. . . 75
» Inocencio Espalargas C. . 64

Arrabal. Nadie ha disputado el puesto al candidato federal,

D. Ramón Maicas F. 75

Han triunfado por consiguiente los seis candidatos posibilistas presentados, dos conservadores y un federal, habiendo sido derrotados dos conservadores y otros dos federales

—

Nuestro querido jefe, D. Mariano Muñoz Nougués, recibió los dos telegramas siguientes:

Huesca 2—9'15—Elegidos aquí en lucha titánica diez posibilistas, ocho coalicionistas.

Enhorabuena por su honroso triunfo.—*Camo.*

Madrid 1—10'30—Bien por los posibilistas turolenses.

Les felicito cordialmente—*Domingo Gascón.*

—

En la sesion ordinaria que celebró nuestro municipio el jueves último fué nombrado capellan director del Cementerio de esta ciudad, el joven sacerdote y particular amigo nuestro, D. Manuel Julian Dobón, cura económo de Motos.

Le felicitamos cordialmente por su merecido nombramiento á la vez que á la corporación municipal por el acierto en la elección.

—

Por el señor presidente del Sindicato de riegos de esta ciudad, se ha autorizado en bando, señalando hasta el dia 20 del actual, para hacer las altas y bajas de las fincas que contribuyen por riegos y conservaduría, con sujeción á las declaraciones de los interesados y documentos que presenten.

—

El lunes último, en uno de los círculos de recreo de esta capital, se produjo una acalorada reyerta entre un periodista muy conocido por *no tener pelos en la lengua* y un ciudadano que ejerce importante cargo en el municipio.

Grandes verdades oyeron los espectadores que rodeaban á los contendientes, y lo peor del caso es, que todos hacian justicia á nuestro compañero en la prensa.

Mal debió quedar el principio de autoridad.

—

La Junta provincial de Instrucción pública no pudo celebrar sesión ordinaria el martes último por haber faltado en ella, *los tres* vocales padres de familia.

Asistieron los señores Gobernador-presidente, directores de la Normal é Instituto, Inspector y Ubide.

Es muy triste que habiendo una sesión de mes á mes ó de uvas á guindas, no se quieran molestar los reacios vocales para ir á cumplir con su deber ya que aceptaron un cargo honorífico de gran responsabilidad.

Nosotros aconsejaríamos al señor gobernador que relevára de esos cargos á los citados ó les exigiera la responsabilidad legal por su falta de cumplimiento.

Así va lo que á la enseñanza se refiere.

—

El domingo último, á las seis de la tarde, falleció en esta capital el conocido farmacéutico, D. Joaquin Serret á la avanzada edad de 83 años.

De afable trato, pulcro y generoso, viviendo para su familia y amigos, su muerte ha sido sentida por todas las clases sociales de esta población.

Descanse en paz el que en vida fué nuestro cariñoso y respetable amigo y reciba su atribulada familia la expresión sincera de nuestro más profundo duelo.

—

Han ingresado en las cárceles de esta ciudad los vecinos de Orrios, Carlos y Luciano Escuder, como presuntos autores del asesinato de su convecino Amado Vicente, perpetrado en dicho pueblo el 30 de Noviembre último.

El Juzgado de Instrucción de esta capital, auxiliado del Teniente fiscal de la Audiencia han procedido con toda actividad y celo para el descubrimiento de los autores del crimen.

Reciban por ello tan dignas autoridades, nuestra sincera felicitación.

—

Ante la Audiencia del territorio, ha jurado el cargo de juez de Aliaga, el electo D. Fernando Santapau.

—

Anteayer á la una de la tarde se inauguró el nuevo «Café de España» establecido en la calle de la Democracia, á cargo de D. Félix García.

El acto se vió concurrido y fué amenizado por la banda de música de la ciudad.

Agradecemos al dueño la invitación que nos pasó para concurrir á la inauguración.

—

Antes de Natividad quedará hábil para el tránsito público el paso del muro de Carmelitas, para lo cual se ha aumentado más personal, por la laudable iniciativa del digno è ilustrado jefe de Obras públicas don José Urquiza, cuya conducta merece plácemes, los que desde luego nosotros le tributamos.

—

Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela vacante en la Beneficencia, mediante sobresalientes ejercicios de oposición, el ilustrado profesor y queridísimo amigo nuestro, D. Gabino Enciso, hoy maestro de la ciudad de Borja.

Felicitamos al agraciado por su merecido ascenso y nos felicitamos á la vez de que Teruel haya hecho la adquisición de un profesor tan competente y simpático.

—

Cortamos de nuestro estimado colega el *Diario de Huesca:*

«A la victoria de los posibilistas oscenses ha acompañado la de nuestros hermanos los republicanos-históricos de Zaragoza y Teruel. De 21 puestos que se disputaban ayer en la lucha de los comicios correspondientes al municipio de Zaragoza, han alcanzado el triunfo 12, de 13 candidatos que presentaron los valientes correligionarios nuestros de la S. H. ciudad. De 9 concejalías vacantes han conseguido 6 los castelaristas del pueblo de los Amantes. Pueden, aquí en Aragon, los furiosos é impotentes partidarios del reaccionarismo, lo mismo que cuantos posponen á impasiones lo sagrado de los ideales, concertarse y fundir en una accion comun sus esfuerzos é influencias; muerden el polvo de la derrota caldeado en el choque de su rabia vana contra el sereno y reflexivo juicio posibilista, y avergonzados pretenden ocultar el efecto de sus desastres en el loco desvarío

de su razon, los remordimientos del pasado en una ductil conciencia, y lo negro de su fatalidad en esas necias y contingentes revueltas de la fortuna tornadiza. No pueden comprender la importancia del posibilismo, porque no pueden imitarlo; se desesperan ante nuestros triunfos, porque no los han alcanzado nunca, porque no los alcanzarán jamás. Reciban los posibilistas de Zaragoza y Teruel nuestros más cordiales parabienes por su triunfo, que estimamos tanto como el nuestro.»

Agradecemos en el alma la sincera felicitación del colega oscense, y del mismo modo que él nos congratulamos del triunfo alcanzado por nuestros hermanos de aquella ciudad, siempre dispuestos á demostrar que la opinión pública está á su lado á pesar de absurdas evoluciones y estudiados amaños de sus enemigos.

—

Asegura un periódico que el ministro de la Gobernación Sr. Capdepónt está dispuesto á que la gran mayoría de los nuevos ayuntamientos se nombren ellos mismos los alcaldes, y que solo recabará el derecho de nombrarlos el gobierno cuando lo exijan cuestiones imprevistas.

—

Todavía no es un hecho *el arreglo de compadres* entre sagastinos, coincidentes y conjurados, aun cuando parece ser que se han suavizado asperezas entre Gamazo, Romero, López Dominguez y Martos. Este último cede de su intransigencia con Sagasta y es posible que todo se arregle por amor al...... país.

La crisis al decir de los órganos del gobierno se aplazará para comer el pavo de Navidad, aun cuando hoy hay de sobras motivos para plantearla.

Los conservadores están completamente aislados de esas componendas, lo cual les trae algo cariacontecidos.

Pronto hemos de ver el desenlace de tanta cábala política.

—

En la delegación de Hacienda se ha recibido una circular relativa al impuesto de cédulas personales. Por ella se dispone que terminado el periodo para la adquisición voluntaria de aquel documento, la delegación recoja de los ayuntamientos y expendedores de la provincia todas las cédulas restantes en su poder y las entregue á los agentess ejecutivos para cobrarlas por vía de apremio. Las que por este procedimiento no se hagan efectivas las pagaran los ayuntamientos según la citada circular.

—

Dice nuestro colega local «Los Amantes de Teruel»:

«En la imposibildad de poder proponer al gobierno para alcalde de Teruel á ningún candidato adicto á la situación, se dá por muy seguro que el señor gobernador ha determinado proponer á un posibilista antes que á ningún conservador.

Mucho se dice por la ciudad, pero entretante, ¿dirán verdad?

A nadie es posible averiguarlo ni mucho menos alegrarse y llenarse de satisfacciones, por aquello de que el señor gobernador propone y Sagasta dispone.

Y ya sabemos todos los camelos que acostumbra á dar don Práxedes.»

También nosotros hemos oido algo sobre el asunto, hoy de actualidad, pero con la variante de que el indicado para futuro alcalde era un averiado federal muy conocido en esta población.

Esta versión como la del colega, también debe ponerse en cuarentena.

A nosotros no nos quita el sueño quien será el afortunado edil que empuñe el bastón de borlas.

—

Para poder determinar los terribles efectos que produce el alcoholismo en la naturaleza humana, se sujetaron el año último en París, durante doce meses de observación, varios animales, dándoles en el agua y en la alimentación una cantidad determinada de alcohol. El primero que sintió los efectos destructores del alcoholismo fué el que tomaba ajenjo, el cual comenzó á ponerse irritable y furioso, concluyendo por entrar en un estado de completo entorpecimiento, hasta que sucumbió.

El que bebia Ginebra se entregaba á multitud de rarezas y excentricidades; el consumidor de rom se puso triste, pesado y tan aturdido y torpe, que en todo tropezaba; el que tomaba aguardiente dormía casi siempre y llegó á perder completamente el apetito, y solo el que tomaba vino, pero sin ingredientes, conservó la normalidad de sus hábitos y de sus funciones.

Segun estos resultados, la bebida alcohólica más perjudicial es el ajenjo y la menos perniciosa el vino.

—

Ha causado gran impresion en Madrid la notabilísima victoria obtenida en los comicios por los posibilistas de Zaragoza, que, unida á las de Teruel y Huesca, demuestra por modo elocuente é incontrovertible cuan profundo arraigo tiene en la region aragonesa la política que simboliza el eminente repúblico y estadista D. Emilio Castelar.

En un telegrama de «El Diario de Avisos» de Zaragoza se dice que con motivo de aquel suceso es probable la dimision del gobernador civil de Zaragoza. No la encontraríamos justificada, por mas que entendamos que varios gobernadores no han estado á la altura de su mision, ni han interpretado bien los deberes de su cargo en los preparativos de las últimas elecciones municipales.

VARIEDADES.

RESUMEN

METEOROLÓGICO DEMOGRÁFICO SANITARIO DEL MES DE NOVIEMBRE.

El pasado Octubre se caracterizó por sus bajas presiones, y el que ha terminado se distingue por fenómenos contrarios, pues la nota dominante durante todo él ha sido las altas y sostenidas presiones atmosféricas, llegando el barómetro á cifras muy raras por lo altas, pues de los treinta dias, quince tuvieron una presión por cima de 690 milímetros, por esta causa la media mensual alcanzó 687,6 m m siendo la máxima 695,7mm y la mínima 681,8.

El termómetro ha descendido muchas veces á bajo de cero, veinte y dos dias de los treinta, estando representada la media por 5,4 grados centígrados, por 25° y 20 las máximas al sol y á la sombra respectivamente y llegando á 14 grados bajo cero la mínima absoluta el dia 30.

La humedad relativa del aire fue de 96 como máxima y de 74 como mínima.

La evaporación máxima subio á 3,6 litros de agua por metro cuadrado y de 600 gramos mínima.

Han dominado los vientos Norte, Noroeste y S. E. soplando 15 veces cada uno de los dos primeros, 10 el último.

El cielo casi todo el mes ha estado encapotado.

Ha llovido 4 dias un total de 3,20 litros de agua por metro cuadrado.

Hubo 9 dias de escarcha, 8 de niebla y uno de nieve.

El número de enfermos no fué grande á pesar de las bajas temperaturas, impropias de este mes, dominando las enfermedades fluxionarias, ya catarrales, ya congestivas, con algunos estados de forma reumatoidea y neurálgica.

La mortalidad menor que la media correspondiente. Fallecieron 18 individuos, 9 varones y 9 hembras; 5 menores de 5 años y 13 mayores, de estos 10 pasaban de 60 años.

El número de nacidos fué de 22; varones 11, hembras 11, resultando un aumento en la población de 4 individuos.

ZEÑABI.

REVISTA COMERCIAL.

Precios del dia.

Chamorra superior, de 26 á 28 rs. fanega.
Id. ordinaria, de 25 á 26 id.
Candeal, 24 á 26 id.
Jeja, a 23 á 24 id.
Chamorro de Castilla, 25 26 rs. id.
Blanqueta ó Royo, 23 á 24 id.
Morcacho, de 17 á 18 id. id.
Centeno, á 16 id. id.
Cebada, de 12á 13 y id. id.
Avena, 12 á id. id.
Harina, de 1.ª á 29 pesetas. saco de 92 kilos para fuera; 4'50 pesetas arroba para la población.
Id. de 2.ª para id. á 16 id. id. id.
Pan. de 15 a 19 céntimos de peseta los 500 gramos, según la clase.
Arroz, cilindrado 22 á 24 rs.
Carne de carnero, 1'60 pesetas kilo.
Idem. de obeja, á 1' 25 id.
Tocino añejo, á 3 pesetas id.
Judías pinel blancas á 18 rs. arroba.
Garbanzos superiores de sauco, á 16 pesetas arroba
Cañamones, á 19 y 20 rs. fanega.
Bacalao, á 44 rs. arroba.
Jabón á 44 rs. arroba.
Aceite á 52 rs. arroba.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS.